

Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Arranca el Centenario de la OIT



El día 22 de enero han arrancado oficialmente en Ginebra (Suiza) los actos de celebración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Lo han hecho con la presentación del [informe de la Comisión Mundial para el Futuro de Trabajo](#) cuya finalidad es servir de base analítica para cumplir con el mandato de la OIT en materia de Justicia Social en el siglo XXI.

La Comisión, formada por 27 destacadas personalidades, ha elaborado un informe independiente sobre la forma en que se podrá forjar un futuro del trabajo que ofrezca oportunidades de empleo decente y trabajo sostenible para todos. Sus conclusiones van a ser debatidas en la

reunión del centenario de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2019, en la que USO va a participar. En el informe inicial se determina que las personas deben ser la prioridad en todas las políticas, al tiempo

que se aboga por medidas como la protección social de por vida o la [garantía laboral universal](#).

La OIT fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, reflejando la convicción de que la Justicia Social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente. Más adelante, en 1946, la OIT se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas. Es la única agencia 'tripartita' de la ONU. Reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Riesgo por el Brexit



La situación de bloqueo que entre el gobierno y el parlamento del Reino Unido están provocando con relación al acuerdo de separación de la Unión Europea es sin duda de alto riesgo para los intereses de los trabajadores y trabajadoras de ambos lados. Son cientos de miles de personas afectadas -y muchas también las empresas-, que pueden sufrir serios perjuicios de producirse el temido *cliff edge* (el precipicio) El escenario de llegar al 29 de marzo de 2019 sin un pacto es intolerable para el movimiento sindical. Desde USO reclamamos que el Reino Unido retire su solicitud de aplicación del art. 50 del TFUE, o bien se conceda una ampliación de plazo por parte de la UE. Los derechos de los trabajadores deben estar por encima de otras consideraciones.

Acuerdo para una Migración Segura, Ordenada y Regular



USO expresa su satisfacción ante el acuerdo alcanzado en Marrakech (Marruecos), por la Conferencia Inter-

gubernamental de la ONU para un [Pacto Global por una Migración Segura, Ordenada y Regular](#). Por suerte han sido finalmente 164 países, de los 193 que forman parte de las NN.UU, quienes se han mostrado favorables a esta iniciativa sin precedente para generar un consenso básico a nivel internacional en materia de migraciones.

Con el amplio acuerdo se han alejado los fantasmas de una incidencia mayor por parte de algunos países que se han negado a ratificarlo. Es el caso de Estados Unidos, Austria, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y Chile.

El Pacto Mundial está enmarcado en la meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que los Estados Miembros se comprometieron a cooperar internacionalmente para facilitar una migración segura, ordenada y regular. Su alcance se define en el Anexo II de la [Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes](#) de 13 de septiembre de 2016. Con este pacto global, aunque no sea jurídicamente vinculante, se abordan todos los aspectos de la migración internacional, incluidos los aspectos humanitarios, de desarrollo, los relacionados con los derechos humanos y otros aspectos. Con él se realiza una importante contribución a la gobernanza mundial y a mejorar la coordinación en la migración internacional.

Afiliada a:



Más derechos frente a las multinacionales



Una coalición de organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y sindicatos de más de 18 países de la UE,

entre los que se encuentra USO, han lanzado la campaña “*Derechos para las personas, Obligaciones para las multinacionales, No al ISDS*”. Entre otras cuestiones se reclama la eliminación del sistema de solución de controversias entre inversores y estados (ISDS). Este mecanismo, que se encuentra en la mayoría de los tratados de comercio y de inversión, como en el Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá (CETA), otorga el derecho a las empresas multinacionales a demandar a los gobiernos en jurisdicciones privadas -fuera de la justicia ordinaria- si consideran que están obstaculizando sus beneficios económicos. Asimismo las organizaciones exigen un tratado internacional vinculante, acompañado de una ley estatal, que permita responsabilizar a las transnacionales de la violación de los derechos humanos en cualquier territorio donde tenga actividad.

USO condena la violencia en Colombia



USO condena y rechaza el recrudecimiento de la violencia en Colombia. El reciente ataque del ELN con un coche-bomba contra la principal escuela de policía del país, ha dejado en Bogotá un terrible balance de 21 fallecidos y 68 heridos. A pesar del proceso

de paz, tras el acuerdo entre el gobierno y las FARC, la violencia y asesinatos de paramilitares contra líderes sociales y dirigentes políticos se mantiene. A mediados de enero USO enviaba también sus condolencias por el asesinato de Milton Orrego León, sindicalista de 38 años, perteneciente al sindicato SIMTRAMBIENTE, adherido a la CGT de Colombia. Este dirigente era funcionario de Parques Nacionales y en su sindicato ya habían sufrido varios homicidios en el transcurso de estos años.

Rechazo sindical al tratado de comercio UE - Japón

La Unión Europea y su Parlamento han suscrito un tratado de libre comercio con Japón que tiene el rechazo sindical. USO [denuncia](#) la falta de participación y de información, más bien secretismo, para la toma de decisiones de asuntos tan relevantes como los tratados de comercio e inversión. Los resultados de las negociaciones no han sido objeto de una evaluación de impacto, algo que es obligatorio según las propias políticas de la Comisión Europea.

OCDE y los salarios



Los sindicatos del Consejo Consultivo Sindical ante la OCDE (TUAC), entre ellos USO, han tenido en París un [encuentro](#) con los directores de la OCDE y los embajadores de los países miembros. En la reunión se les han reclamado políticas y cambios normativos que auspicien un aumento de los salarios, habida cuenta de que no han crecido a la par que el aumento de la productividad y de los beneficios empresariales. También se les ha pedido regular el trabajo en las plataformas *on-line* para lograr relaciones laborales normalizadas.

Pacto en la Conferencia del Clima



La 24ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en [Katowice](#) (COP24) ha concluido con un pacto pero carece de la velocidad y la ambición necesarias para poner freno al peligroso calentamiento climático.

“Aún cuando este acuerdo es crucial para mantener vivo el Acuerdo de París, no se ha alcanzado el acuerdo que los científicos del IPCC señalaron como urgentemente necesario; ni tampoco a un acuerdo con la velocidad requerida para asegurar un futuro sostenible para los trabajadores y las trabajadoras”, ha afirmado Sharan Burrow, secretaria general de la CSI.

FI-USO en la EFFAT



Los pasados 18 y 19 de diciembre ha tenido lugar el Comité Ejecutivo de EFFAT, Federación Europea que engloba los sectores de Agroalimentaria, Turismo y Comercio, con asistencia de Raúl Montoya por parte de FI-USO. Se acordó convocar el V Congreso de EFFAT, del 6 al 8 de noviembre del 2019 en Zagreb y mantener una reunión en España para conocer en profundidad el plan de trabajo y estrategia sindical del candidato a secretario general. Además, se ha puesto en valor el gran trabajo realizado en España en el mes de septiembre en el sector cárnico. Desde FI-USO se reclama nuestra presencia en los actos que EFFAT organice en nuestro país.

